

INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2025



**INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2025* ACOTV Simijaca*

Muy buenos días para todos.

Durante el año 2025 la asociación continuó desarrollando diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la ampliación de la cobertura del servicio y el mejoramiento de los procesos administrativos y operativos.

En primer lugar, se realizaron inversiones importantes para garantizar la estabilidad del sistema de televisión digital y analógica. Entre estas se destaca la compra de un inversor híbrido de 3KVA con dos baterías de ciclo profundo, con el fin de mitigar los problemas ocasionados por fallas y fluctuaciones en el suministro de energía eléctrica en nuestra sede.

Adicionalmente, se realizaron otras adquisiciones necesarias para la operación diaria de la empresa, como convertidores de fibra óptica a video, supresores de picos HDMI, una escalera técnica para el personal de campo, equipos para transmisión de video, un trípode para el área de producción y discos duros para almacenamiento de material audiovisual.

En cuanto a la infraestructura de red, durante el año se llevaron a cabo importantes trabajos de expansión de fibra óptica. Se realizó la instalación de 440 metros de fibra de 12 hilos hacia el sector La Diana, se amplió el sector de la calle 9 con carrera 6, apartamentos de Sermatel y vereda Centro con el fin de atender el crecimiento de usuarios. Uno de los proyectos más importantes fue el tendido de aproximadamente 3000 metros de fibra óptica hacia el sector ubicado arriba de la escuela de la vereda Churnica, instalación que permitió ampliar la cobertura del servicio y convertir a ACOTV en el primer operador en llegar a esta zona con tecnología de fibra óptica.

También se mejoró la infraestructura de transmisión del canal 7 SIMITV en sectores como la Plazuela, Iglesia y Concejo Municipal, donde se instaló nueva fibra óptica para solucionar inconvenientes que se venían presentando en las transmisiones.

En el área tecnológica también se fortaleció la gestión de la red mediante la incorporación de equipos de diagnóstico como un OTDR y medidor de señal digital, lo cual ha permitido detectar y solucionar fallas en la infraestructura de red de fibra óptica.

De igual manera, se realizó la renovación del equipo servidor principal de la red, y equipo administrador principal el cual había quedado obsoleto debido a su antigüedad. El nuevo equipo permite operar adecuadamente las plataformas utilizadas para la administración y automatización de la red.

Se realizó gestión ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia para aplicar al proyecto de excepción de los pagos de la contraprestación, trámite que actualmente está aprobado, pero continuamos en espera de la firma del Viceministerio de Conectividad, con este proyecto nuestra empresa dejara de pagar la contraprestación y a cambio este dinero se invertirá en ampliaciones de infraestructura y red.

Actualmente nuestra asociación presta el servicio bajo el esquema de licencia de televisión comunitaria, el cual presenta algunas limitaciones operativas y regulatorias que afectan el crecimiento y desarrollo de la organización. Entre estas limitaciones se encuentra el límite en la cantidad de señales satelitales que pueden

ser distribuidas a los usuarios, así como restricciones en la cobertura del servicio de televisión, lo que dificulta la ampliación hacia nuevos sectores y la atención de la creciente demanda de usuarios.

Con el objetivo de superar estas limitaciones y modernizar el marco legal de operación, existe la posibilidad de realizar el proceso de transición hacia el régimen de habilitación general. Este proceso corresponde a la migración desde el esquema tradicional de licencias hacia un régimen más moderno de prestación de servicios de telecomunicaciones, el cual se formaliza mediante la inscripción TIC proceso que se realizó en el año 2024 y con ello contamos con una licencia de funcionamiento hasta el año 20100. Esta transición permitió actualizarnos a la normativa vigente del sector pero para garantizar la continuidad y crecimiento del servicio para los usuarios, pero falta un paso que es el cambio a televisión por suscripción sin afectar nuestra esencia como asociación comunitaria y sin ánimo de lucro

Por lo anterior, se solicita a la Asamblea General autorizar a la representación legal de ACOTV Simijaca para adelantar los trámites administrativos, técnicos y jurídicos necesarios ante el Ministerio TIC para iniciar y culminar el proceso de transición al régimen de habilitación general e inscripción en el Registro Único TIC.

Durante el año también se realizaron diferentes transmisiones y cubrimientos de eventos para la comunidad, entre ellos celebraciones religiosas, actividades culturales, festivales, sesiones del Concejo Municipal, fiestas campesinas en diferentes veredas y otros eventos institucionales del municipio.

Y una noticia buena que para este año con nuestro compañero camilo Guzman se realizó la presentación de un proyecto ante el ministerio de cultura donde se planteó la continuación del programa historias del abuelo con niños y fuimos aprobados esto implica tener nuevo material audiovisual para nuestro canal comunitario y algún estímulo monetario

Muchas gracias.

Cordial



VICTOR ALFONSO CORTES CABRA
Representante Legal